

# La formación y el ejercicio profesional de enfermería en México, nuevas orientaciones para la formación y el ejercicio profesional

Catalina Rodríguez Jiménez\*

## I.- INTRODUCCION.

Los adelantos científicos y los cambios en el ejercicio de las profesiones, determinadas por la modificación de las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, demandaban una respuesta a los centros formadores de recursos humanos para la atención de la salud. En 1977 la Escuela de Enfermería y Obstetricia presentó un Plan de Estudios actualizado, con el propósito de conjugar nuevos enfoques y tendencias en forma comprometida y solidaria a las demandas de salud de la población en general y en particular a la de los grupos marginales y mayoritarios.

El cambio de Plan de Estudios implicó a su vez, una reconceptualización de la enseñanza y práctica de la enfermería, hasta entonces dependiente del saber y quehacer médico, en busca de una nueva imagen profesional que le abriera las posibilidades de participar como un elemento responsable y capaz dentro del equipo de trabajo.

Sabemos bien que todo cambio implica crisis, paralización o retroceso; bien sea por resistencia al cambio, evasión o inseguridad ante las dificultades planteadas por el medio material y/o social o por el individuo mismo. Sin embargo, fue necesario correr el riesgo.

En el presente trabajo exponemos nuestras experiencias en la planeación, implementación y evaluación del Plan Curricular señalando los aciertos y los errores a los que nos hemos enfrentado; con el propósito de que sirvan de referencia a las Instituciones Educativas que como nosotros deseen o hayan iniciado un cambio y a los profesionales de enfermería de las Instituciones Sanitarias Asistenciales aquí representados, para que con sus comentarios sea retroalimentado.

## II.- NUEVAS ORIENTACIONES PARA LA FORMACION Y EL EJERCICIO PROFESIONAL.

### 1.- ANTECEDENTES:

La decisión de cambiar la estructura educativa de la escuela, fue el resultado de la conjugación del

análisis de los postulados de la Reforma Educativa, con las inquietudes y sugerencias de maestros y alumnos para reorientar el proceso enseñanza aprendizaje a la realidad cambiante y permitir la evaluación del mismo a través del seguimiento de sus egresados.

Se retomaron los resultados de la "Investigación para la Reforma del Plan de Estudios de la E.E.O." presentados en 1975; que contemplaban la estructura económica, política y social del país, las condiciones de salud y educación y como éstos determinaban el ejercicio profesional.

Cabe señalar que a lo anterior, se sumó el análisis de las políticas de salud en donde se refleja la atención por niveles, dando prioridad a las necesidades de la población más vulnerable.

Cambiar el Plan de Estudios no fue fácil, sobre todo si se toman en cuenta los esquemas curriculares tradicionales, encaminados al conocimiento y desarrollo de habilidades y destrezas en la atención de individuos enfermos; para lo cual se contaban con numerosas materias o cursos seriados que en muchas ocasiones no se relacionaban entre si y obstaculizaban la integración y aplicación de conocimientos.

Ese tipo de educación, fomentaba la pasividad de los educandos, que se traducía en una actitud receptiva y reproductiva de conocimientos y experiencias "dirigidas" pero disociadas de la realidad.

Los planes curriculares han sido resultado de la apropiación de hechos y principios derivados de otras ciencias dando el enfoque de acuerdo a las tendencias en la formación de otros profesionales de la salud y el reto era pasar de un modelo curricular basado en el saber y quehacer médico, a otro modelo sociocéntrico en donde la realidad determina los problemas, a partir de los cuales se articulan los contenidos de los programas y donde las disciplinas contribuyen a sustentar científicamente la observación, la comprobación y la forma de resolver los fenómenos o hechos de Salud-Enfermedad.

En este Plan de Estudios, la Escuela se propuso entre otros, los siguientes objetivos para favorecer la integración de sus egresados en la vida productiva y encauzar su participación en la transformación de la realidad de salud:

\* Directora de la Escuela de Enfermería y Obstetricia del I.P.N.

- Analizar periódicamente la realidad de salud, económica y política del país para participar en la atención de las necesidades de salud de la comunidad.
- Planificar la enseñanza de acuerdo al ciclo de vida del hombre, dando énfasis a la promoción de la salud.
- Establecer una evaluación sistematizada que permita ver la congruencia que existe entre la enseñanza y la participación del educando en el terreno profesional.

En esencia, el curriculum planteaba la necesidad de definir los procesos educativos, su complejidad y el momento de integración interdisciplinaria; comprender los problemas ejes, el objeto de estudio y transformación, considerando en su selección parámetros de la realidad y criterios totalizadores de la enseñanza. Asimismo, identificar los contenidos de acuerdo a los indicadores del saber, en la formación del profesional de enfermería, su secuencia, dosificación y grado de interdisciplina. Era indispensable a su vez, establecer los requisitos académicos mínimos y máximos que debía cubrir el estudiante al finalizar cada curso o semestre escolar.

Establecer las formas de vinculación de la escuela con la realidad, sus alcances, limitaciones e interacción con el objeto de transformación y por último, definir los criterios, métodos e instrumentos para determinar el desarrollo y los alcances logrados en el proceso enseñanza aprendizaje.

Cada área se encargó de planear sus actividades teórico prácticas basándose en el análisis del curriculum a través de los talleres programados a profesores.

Sin embargo, conviene señalar que el apresurado inicio en la implementación del plan, justificado por las condiciones del momento coyuntural, trajo consigo problemas, algunos de los cuales todavía tienen vigencia, pese a los esfuerzos realizados por la comunidad educativa.

## 2.- PROBLEMAS MAS RELEVANTES Y SOLUCIONES

Algunos de los problemas derivados del cambio curricular, eran percibidos por docentes y alumnos aún cuando la interpretación de los mismos en cuanto a su origen y consecuencias era heterogénea. El interés y necesidad de valorar la implementación del curriculum, plantear las alternativas de solución y buscar los mecanismos para concretarlas, propició la integración de la "Comisión de Evaluación del Plan de Estudios"; la cual en 1980, con el apoyo de los profesores de las diferentes áreas, resume por primera vez los problemas generados por la diversidad de criterios utilizados en la interpretación del plan, tanto en lo filosófico, como en lo técnico y metodológico, lo cual se reflejaba en una

diferencia de enfoques en el proceso educativo. A continuación se refieren algunos de estos problemas y para facilitar su análisis se agrupan por etapas:

### 1.- PLANEACION

- 1.1 Falta de precisión de criterios específicos para la selección de aspirantes.
- 1.2 Conceptos no explicitados para comprender y manejar los problemas ejes de apoyo a la enseñanza.
- 1.3 Falta de equilibrio en la asignación de tiempo de teoría y práctica.

### 2. IMPLEMENTACION.

- 2.1 Heterogeneidad del personal docente tanto en formación académica como en su área de especialidad.
- 2.2 Diversidad de criterios en el manejo de metodología de enseñanza e investigación.
- 2.3 La falta de reforzamiento de conocimientos de algunas disciplinas, limita el desarrollo adecuado de las experiencias teórico prácticas.

### 3. EVALUACION.

- 3.1 No se consideró la evaluación de los docentes.
- 3.2 La evaluación se está llevando a cabo con fines de promoción del alumno principalmente ya que no se ha logrado encauzar su función formativa.
- 3.3 No se ha logrado definir el impacto de la participación de los estudiantes de esta escuela en las comunidades de trabajo.

Los problemas anteriores, han tratado de solucionarse mediante:

- 1.- Implementación sistemática de talleres, para que el personal docente analice y discuta el plan curricular, buscando los mecanismos que le permitan aplicar todos y cada uno de sus componentes y retroalimentando el mismo a través de sus aportaciones.
- 2.- Una reestructuración técnico administrativa que persigue la coordinación de las diferentes disciplinas de apoyo y en donde enfermería actúe como elemento integrador.
- 3.- En la asignación de los recursos para el desarrollo curricular se ha procurado tomar en cuenta preparación, experiencia, intereses y necesidades del grupo de trabajo, previendo su rotación periódica para favorecer su desarrollo y participación dinámica en el proceso enseñanza aprendizaje.
- 4.- Para la selección de campos clínicos y comunidades de trabajo se ha insistido que estos reúnan las condiciones necesarias en cuanto a facilidades y variedad de experiencias que en-

riquezcan al alumno y a su vez le permitan incidir en la realidad.

- 5.- Se han realizado esfuerzos por diseñar e implementar una evaluación sistematizada que sirva para promover al alumno, identificando a tiempo los factores que limitan u obstaculizan su desarrollo en el proceso educativo.

### 3.- SITUACION ACTUAL.

A seis años de haber iniciado el plan de estudios vigente, y con la participación de toda la comunidad educativa, se han modificado algunos problemas metodológicos, revisado y enriquecido los contenidos programáticos, incrementando y reorientado las experiencias de aprendizaje; conscientes de la necesidad de encauzar los cambios positivamente.

Actualmente, la Comisión de Revisión del Plan de Estudios, se encuentra realizando un análisis profundo del currículum para determinar sus alcances en lo presente y en lo futuro, tomando en cuenta las políticas de salud y las demandas del mercado de trabajo en los diferentes niveles de atención.

Los objetivos que persiguen esta comisión son:

- Identificar las áreas problemas en el diseño y desarrollo del Plan Curricular vigente.
- Retroalimentar el marco teórico y conceptual del P.C. como base para la instrumentación didáctica de los planes y programas de estudio.
- Investigar los elementos para el diseño del perfil del enfermero a nivel Medio Superior.
- Determinar el enfoque, estructura, contenido y sistema de información y evaluación del P.C. de acuerdo a las tendencias educativas y de salud del país.
- Proponer alternativas académico administrativas que favorezcan la operacionalización del P.C.
- Verificar el desarrollo de los planes y programas de acuerdo al P.C.
- Valorar la congruencia del P.C. con la práctica profesional.

### CONCLUSIONES:

- 1.- La planeación curricular debe hacerse en con-

junto con los sectores y subsectores involucrados en la atención de la salud.

- 2.- El plan de estudios de la E.E.O. del I.P.N. pretende encontrar la respuesta que cumpla con la necesidad de los centros prestadores de servicios y estamos conscientes que será un proceso a largo plazo.
- 3.- Papel importante desempeña el personal docente que debe estar comprometido con la planeación, ejecución y evaluación del plan de estudios.
- 4.- Consideramos que el personal de los servicios también debe participar y comprometerse en este proceso.
- 5.- Estamos conscientes que uno de nuestros principales problemas y retos, sigue siendo la evaluación sobre todo, si tomamos en cuenta que el plan curricular demanda nuevas formas que difieren en esencia de los marcos tradicionales.
- 6.- La definición del Perfil de Enfermería que oriente y proporcione solidez a nuestra función sigue haciendo falta.
- 7.- La disociación entre políticas de salud y demandas del mercado de trabajo nos impulsan constantemente a buscar experiencias teórico prácticas que permitan al alumno responder en los centros prestadores de servicio con una actitud crítica y reflexiva.
- 8.- Como centro formador de recursos, reconocemos la importancia de la preparación de la enfermera para que participe cada vez más en niveles de decisión.

### BIBLIOGRAFIA

- Plan Curricular de Enfermería Escuela de Enfermería y Obstetricia IPN. 2a. impresión 1982.
- "Diagnóstico actual del Plan Curricular de la Carrera de Enfermería". 3er. Informe de la Comisión de Evaluación del Plan de Estudios. Marzo de 1980
- "Proyecto de Diseño y Desarrollo Curricular" Comisión Revisora del Plan Curricular de la E.E.O. 1983.